

2.- Por razones impostergables de servicio, el presente decreto surtirá efecto antes de su total tramitación y será habilitado respecto del cargo en el que subroga.

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidente de la República



OSVALDO ANDRADE LARA
Ministro del Trabajo y
Previsión Social

Distribución:
Gabinete Ministro
Gabinete Subsecretario del Trabajo
Gabinete Subsecretario Previsión Social
Depto. Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto
Asesoría Técnica
Oficina de Partes
PGF/RBA/AAQ/asf

7/11